



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 03 MAR 2016

RES. DECECO N° 110.16

Expte. N° 6550/10.-

VISTO:

El Artículo 4° de la Resolución CD-ECO N° 007/16, por medio del cual se designa temporariamente a la **Abog. ELIZABETH SAFAR**, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Derecho I**", a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

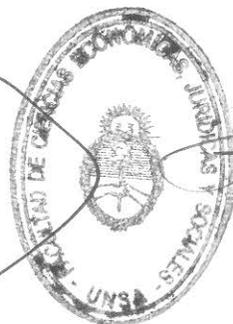
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Marzo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Abog. ELIZABETH SAFAR**, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Derecho I**" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa